

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (DESCENTRALIZADA) DE LA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2023-2024  
(24 DE OCTUBRE DE 2023)  
Pucallpa – Ucayali**

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión mixta los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jeri Oré, se reunieron los congresistas María Acuña Peralta, Diego Bazán Calderón, Nilza Chacón Trujillo, Patricia Chirinos Venegas, Miguel Ciccía Vásquez, Flavio Cruz Mamani, Jorge Flores Ancachi, Elva Julon Irigoín, Jeny López Morales, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Javier Padilla Romero, Segundo Quiroz Barboza, Tania Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino, Wilson Soto Palacios, Jhakeline Ugarte Mamani, Héctor Ventura Ángel, Pasión Dávila Atanasio, Raúl Huamán Coronado, Alex Paredes Gonzáles, María Taipe Coronado, Héctor Valer Pinto y Elvis Hernán Vergara Mendoza. Presentaron licencia los congresistas Luis Kamiche Morante, Segundo Montalvo Cubas, Francis Paredes Castro, Kelly Portalatino Ávalos y Cheryl Trigozo Reátegui. No justificaron inasistencia los congresistas Luis Alegría García y José Luna Gálvez. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Ucayali, carretera Federico Basadre Km. 6 ciudad de Pucallpa.

El presidente señaló que en punto 4 de la agenda será sesión conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología.

### **ORDEN DEL DÍA**

El presidente invitó al gobernador Manuel Gambini Rupay, titular del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024. El gobernador detalló los aspectos generales de su representada, indicando su población, aptitud de suelos y principales cultivos, en relación a la visión destacó la gestión sostenible, y en lo relacionado a la misión institucional indicó que se define en promover y conducir el desarrollo integral y sostenible de la población del departamento mediante una gestión efectiva, transparente, competitiva, sostenida e inclusiva.

Asimismo, el señor gobernador expuso los ejes priorizados y objetivos estratégicos, para luego seguir con los avances presupuestales y su respectiva evolución de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, resaltando que en relación a la ejecución financiera se tiene un estimado del 90% al 2023.

Seguidamente, el señor gobernador detalló la ejecución de gastos por fuente de financiamiento y genérica de gasto; además el expositor hizo una mención especial a la situación materno neonatal en la región Ucayali destacando que se evitaron 17 casos de muerte maternas además de estar en un proceso de implementación en el primer nivel las 12 horas, en lo relacionado la desnutrición crónica infantil indicó que se tiene un número de 7,602 diagnosticados en niños menores de 5 años, además en relación al dengue explicó las estrategias, los casos tipificados así como las unidades de vigilancia clínica las cuales dan como resultado una disminución de mosquitos zancudos en las viviendas.

Además, el señor gobernador destacó que en relación a las inversiones en el ranking su representada se ubica en el puesto 11 con una ejecución S/ 241,840,439, en relación al análisis de los saldos presupuestales resaltó que tiene un 37.9% de ejecución de inversiones y un 44.4% en actos preparatorios/procesos de convocatoria, y en relación al estado de las obras paralizadas el señor gobernador realizó una explicación de cada una de ellas.

Finalmente, se refirió a los programas presupuestales y a la ejecución mensualizada, así como al estado actual de las inversiones 2023 y en relación al 2024 indicó que las funciones que cuentan con una mayor asignación presupuestal son: Educación, Transporte, Planeamiento y Salud que en su conjunto representan el 82% del presupuesto asignado, también refirió que un tercio del presupuesto de inversiones corresponde a proyectos de continuidad con una asignación de S/ 176 millones y el 60% corresponde a proyectos nuevos que aún no inician ejecución física. Concluyendo el señor gobernador detalló la problemática y medidas correctivas para la mejora de la calidad del gasto con lo que dio por finalizada su intervención y agradeció la invitación.

Luego el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Jeny Lopez, Elvis Vergara, Nilza Chacón y Tania Ramírez. Acto seguido, el presidente agradeció al gobernador Manuel Gambini Rupay, titular del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali por su presencia, y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

A continuación, el presidente manifestó invitó al señor gobernador Luis Ramon Torres Robledo, titular del Pliego 460: Gobierno Regional del Departamento de Tacna, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024. El gobernador inició su presentación refiriendo al marco estratégico, la visión, misión, así como los objetivos estratégicos regionales.

Seguidamente, el señor gobernador se refirió al avance de ejecución presupuestal, el cual a través de los gráficos de barra explicó la evolución de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; de igual manera en relación a las variaciones presupuestales ésta oscila en un 1.06% en relación al proyecto de ley 2024. Además, en lo referido al estado de las obras paralizadas las explicó de manera detallada.

Todo lo relacionado, al proyecto de presupuesto para el año 2024 indicó que éste asciende a un total de S/ 869,159,868.00, mencionando también por categoría de gasto, por unidades ejecutoras y por programas presupuestales respectivamente.

Finalmente, en relación a los proyectos de inversión incluidos en el presupuesto refirió el señor gobernador que por unidades ejecutoras asciende a un total de : S/ 240,209,965.00, concluyendo que los temas complementarios de índole presupuestal el señor gobernador explicó el detalle de la demanda adicional 2024 por unidad ejecutora tanto en sede central, transporte, educación, UGEL, salud con un total ascendente a : 28,869,808.00 con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

Posteriormente, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, al no solicitar la palabra ningún congresista, el presidente agradeció su presencia y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

A continuación, el presidente invitó al congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, para sustentar el Proyecto de Ley 01983/2021-CR, Ley que propone autorizar el cambio de grupo ocupacional del asistente en función fiscal del Ministerio Público, de técnico 6 (servidor público de apoyo – SP-AP) a profesional 5 (servidor público especialista – SP-ES).

El congresista manifestó que el objetivo es autorizar excepcionalmente y por única vez, al Ministerio Público, la progresión de la carrera mediante el cambio de grupo ocupacional, de Técnico 6 (Servidor Público de Apoyo - SP-AP) a Profesional 5 (Servidor Público Especialista - SP-ES), teniendo en cuenta el perfil de ingreso a la institución. Los requisitos para ser beneficiados de la presente ley, los Asistentes en Función Fiscal del Ministerio Público que tengan mínimamente el perfil profesional de Bachiller Universitario en Derecho, conforme al clasificador vigente, aprobado por la institución.

Luego el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, y al no solicitar la palabra ningún congresista, el presidente agradeció la exposición del congresista y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

El presidente manifestó que se iniciaba la sesión conjunta con la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología, para analizar el presupuesto necesario para garantizar una justicia ambiental oportuna en el año 2024.

Hizo uso de la palabra el señor Manuel Cáceres Valencia, Juez Superior titular del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, quien manifestó que el día de ayer ha tenido una jornada donde se han advertido algunas situaciones en las que vive con el Tráfico Ilícito de Drogas en las Cortes de la Cuenca Amazonas, Madre de Dios, Loreto y Ucayali, para lo cual han pedido que el día de hoy sea tratado el presupuesto para la creación de los Juzgados Especializados en Medio Ambiente y Delitos Ambientales. Ya que ese es el clamor de la población de la cuenca. Al respecto el encargado la Defensoría Pública señaló que hay 1700 procesos en giro en Ucayali sobre delitos de Medio ambiente y otros.

A continuación, el presidente manifestó que se iniciaba un debate sobre el presupuesto necesario para garantizar prevención y atención respecto a los incendios forestales en el año 2024, haciendo uso de la palabra el señor Tulio Bermeo Turchi, presidente Corte Superior de Ucayali, quien manifestó que los jóvenes y adolescentes portando armas estamos hablando de temas mayores incluso de repercusión internacional. Entramos a usar el Código Procesal Penal, pero no se crearon los 11 órganos jurisdiccionales en Ucayali, lo cual impide al PJ iniciar la lucha contra la criminalidad. No contamos con una unidad de flagrancia lo cual implica la creación de 3 juzgados, fiscalías y miembros policiales. En su condición de presidente del Poder Judicial de Ucayali solicita al congreso la creación de los órganos jurisdiccionales ambientales y de flagrancia para Ucayali.

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Gino Piloto Carreño, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, mencionó que se pidió para el año 2024 la suma de S/. 2'945,560 a nivel nacional. Para Ucayali, en cuanto al desarrollo de la defensa pública y a manera ex-ante se necesita un aproximado de 80 millones de soles.

Seguidamente, el señor Ángel Antonio Gonzales, Director de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, representante del Ministerio del Interior (MININTER), quien manifestó que se necesita un presupuesto necesario para garantizar la implementación del mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos, este mecanismo fue aprobado en abril del año 2021, que consiste en la atención de situaciones de riesgo; seguimiento de situaciones de riesgo identificadas; instalación y funcionamiento de Mesas regionales; seguimiento del cumplimiento de acuerdos de Mesas regionales; acciones de prevención; desarrollo e implementación de medidas de autoprotección y evaluación de resultados del Mecanismo intersectorial.

Agregó que entre las necesidades presupuestales para el 2024 son para los Recursos humanos: la coordinación del Mecanismo cuenta con 6 personas. Es necesario ampliar a 15, mediante el régimen CAS permanente para satisfacer la creciente demanda de los servicios de prevención, atención y monitoreo de situaciones de riesgo reportadas; Realización de reuniones y talleres descentralizados: se organizan reuniones descentralizadas de las Mesas regionales para la protección de las PDDH, seguimiento de acuerdos, reuniones con defensores y autoridades, y visitas a zonas de riesgo; Transporte y viáticos: requerimiento para gastos logísticos en el traslado de personal hacia las regiones y traslado de PDDH. Y Adquisición de equipos, mobiliarios y materiales: requerimiento destinado al adecuado desarrollo de funciones del personal y materiales de difusión con pertinencia cultural.

Seguidamente hizo uso de la palabra la señora Aliza Quezada, Directora General de Seguridad Democrática del MININTER, quien manifestó que se sigue atendiendo las medidas de protección y

medidas urgentes de protección a las personas de atención defensoras de derechos humanos. Para el 2024 tiene una proyección de S/ 420,680.00 Asimismo, tiene una proyección anual de S/ 1,861,000.00.

El presidente mencionó que se ponía a debate el tema de presupuesto necesario para atención de salud de personas con metales pesados en el año 2024, haciendo uso de la palabra el señor Román Edén Galán Rodas, Director Ejecutivo de la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios (DGIESP) del Ministerio de Salud, quien mencionó que se necesitaba presupuesto para el Plan de Salud Integral e Intercultural y Monitoreo de Exposición a Metales Pesados e Hidrocarburos en las cuencas de los Ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira en la Región Loreto 2022 – 2026. Los pueblos indígenas que viven en la zona del plan cuencas son Urarinas, Quechuas, Kichwa, Achuar y Kukama Kukamiria.

A continuación se debatió el Presupuesto necesario para garantizar prevención y atención respecto a los incendios forestales en el año 2024, haciendo uso de la palabra la señora Elvira Gómez Rivero, Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, manifestando que las intervenciones en el sector se encuentran desarrolladas en el Modelo Operacional del Programa Presupuestal 0068: "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres. El Monitoreo satelital se realiza a nivel nacional. El 94% de áreas afectada se concentran en 12 departamentos. El 45% corresponde a las regiones de Cusco y Puno.

La meta es que para el 2024 sean 90 productores agrícolas que logren aplicar las técnicas alternativas en 1.66 hectáreas. Así también, se van a intervenir en 7 departamentos con alta incidencia en áreas afectadas por incendios forestales. Y se espera que 630 productores agrícolas se vean beneficiados y asistidos con la técnica. SERFOR, realizará el envío de información de focos de calor o quemas a nivel departamental, provincial y distrital, con comunicación directa en las zonas de alto riesgo para coordinaciones de las acciones a realizar.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Jeri Oré, José Enrique  
**Presidente**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo  
**Secretario**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República